



MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA



Gobierno de Canelones

Ciudad de la Costa, 1° de setiembre de 2022

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 374/2022 ACTA N° 21/2022

VISTO: La solicitud de la Sra. Graciela Bustello, de uso del Centro de Barrio Colinas de Solymar para la realización de reuniones vecinales.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 21 de fecha 1° de setiembre de 2022 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA:

RESUELVE:

- 1- AUTORIZAR EL USO DEL CENTRO DE BARRIO COLINAS DE SOLYMAR, A LA SRA. GRACIELA BUSTELLO, PARA LA REALIZACIÓN DE REUNIONES VECINALES.
- 2- SE APRUEBA LA ENTREGA DE COPIA DE LLAVES DE DICHO CENTRO DE BARRIO.
- 3- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.
4. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Alejandro Avila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Álvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

